

# De la Nakba a la “Fase de Demolición”: Lucro, Desposesión y la Economía Política de Gaza

La desposesión de los palestinos no es una reacción episódica a un choque de seguridad. Es un proyecto colonial a largo plazo moldeado por la ideología, la arquitectura administrativa y los incentivos económicos. Octubre de 2023 proporcionó una apertura táctica —un pretexto— para acelerar ese proyecto. La retórica y los planes que ahora circulan (movilización de colonos, organización del partido Likud, declaraciones ministeriales y propuestas de inversores estadounidenses) se entienden mejor como un mapeo operativo de objetivos desposeedores centenarios sobre incentivos capitalistas modernos. Como observó Karl Marx en *El Capital*, cuando el potencial de lucro es suficientemente alto, el capital se vuelve audaz, incluso dispuesto a arriesgar la ley y la moral para capturar rendimientos. El programa actual de Gaza combina la violencia masiva con un manual de mercado precisamente porque los rendimientos esperados (bienes raíces en la costa, clústeres tecnológicos y gas en alta mar) son enormes.

## Intención Fundacional: Desposesión desde el Inicio (1930-1948)

El plan para desposeer a los palestinos no es una ocurrencia tardía; está incrustado en los fundamentos ideológicos y políticos del proyecto de colonización. Las declaraciones de archivo contemporáneas de actores principales dejan clara la lógica pretendida: limpiar la tierra, prevenir el retorno y transferir la propiedad a la población colonia. La Nakba (la desposesión catastrófica de 1948) fue la primera operacionalización masiva de esa lógica.

**“Debemos expulsar a los árabes y tomar sus lugares... si tenemos que usar la fuerza... tenemos fuerza a nuestra disposición. La transferencia obligatoria de los [palestinos]... podría darnos algo que nunca tuvimos.”** - David Ben-Gurion, 5 de octubre de 1937, carta a su hijo

**“No hay lugar para ambos pueblos... Ni un pueblo, ni una tribu debería quedar. Los árabes tendrán que irse, pero se necesita un momento oportuno, como una guerra.”** - Yosef Weitz, 20 de diciembre de 1940, Director del Departamento de Tierras del Fondo Nacional Judío

**“Debemos borrar [las aldeas palestinas].”** - David Ben-Gurion, 1948, discurso público durante la Nakba

Esas declaraciones históricas —llamados explícitos a la transferencia, a usar la guerra como el “momento oportuno”, a borrar aldeas— establecen un origen causal: la despose-

sión fue *intencionada* en la formación del estado en lugar de ser meramente incidental a las exigencias de la guerra.

## 2. Institucionalización: Ocupación, Asentamientos y Arquitectura Legal (1967-2000)

Después de 1967, la desposesión fue institucionalizada:

- Medidas legales y administrativas establecieron la apropiación de tierras, la construcción de asentamientos y la ingeniería demográfica.
- La planificación y la infraestructura —carreteras, desvíos, bloques de asentamientos— hicieron que la soberanía palestina y la contigüidad territorial fueran progresivamente más improbables.
- El control de recursos —agua, tierra y energía— se convirtió en un instrumento de exclusión, no solo de gobernanza.

Esta fase convirtió la intención ideológica en estructuras duraderas: leyes, burocracias y entornos construidos que favorecieron la permanencia de los colonos y la extracción económica.

## Estrangulación Económica: Bloqueo de Gaza y Negación de Recursos (2007-2023)

El bloqueo de Gaza y los estrictos límites de desarrollo tuvieron un doble efecto: se presentaron como medidas de seguridad, pero funcionalmente congelaron la economía de Gaza y evitaron el desarrollo de infraestructura y recursos (notablemente Gaza Marine). El campo de gas en alta mar descubierto en 2000 —estimado en aproximadamente 1 Tcf— fue un activo soberano potencial para los palestinos; en cambio, quedó sin realizar, convirtiéndose en un premio latente.

Este subdesarrollo deliberado hizo dos cosas causalmente relevantes para eventos posteriores:

1. Mantuvo a la población económicamente vulnerable, haciendo que el desplazamiento fuera más factible.
2. Preservó el recurso y la costa como activos subutilizados atractivos para futuros inversores una vez que las condiciones políticas lo permitieran.

## Octubre de 2023: Apertura Táctica, No Origen

Octubre de 2023 proporcionó un pretexto ampliamente visible: una crisis de seguridad que podía usarse para justificar acciones militares masivas, desplazamiento masivo y destrucción extraordinaria. Pero el punto causal crucial es que el *plan para hacer Gaza inhabitable había sido concebido hace mucho tiempo*; lo que cambió fue la posibilidad política y operativa de llevarlo a cabo a gran escala.

La secuencia es causal y predecible:

- Intención de larga data y herramientas institucionales → capacidad estructural para emprender operaciones masivas;
- Un evento catalizador (guerra) → cobertura política para escalar;
- Destrucción masiva → condiciones de inhabitalidad y desplazamiento;
- Planificación pública y privada para el redesarrollo → fase de monetización.

## De la Destrucción al Redesarrollo: Declaraciones Públicas como Evidencia de Intención

La transición de la violencia a la mercantilización ha sido señalada abiertamente por actores políticos e imaginarios comerciales. Estas declaraciones no son marginales; constituyen un mapeo público del motivo de lucro sobre la desposesión.

Expresiones públicas clave incluyen:

- **Folleto de Likud (oct. 2024): "Preparándose para el asentamiento en Gaza ... ¡Gaza es nuestra. Para siempre!"** — un eslogan de movilización a nivel de partido que alinea a un partido gobernante con la expansión de colonos en Gaza.
- **Itamar Ben-Gvir (oct. 2024): "Somos los dueños de la tierra"** — retórica de propiedad directa que legitima la transferencia.
- **Bezalel Smotrich (17 de sep. 2025):** Gaza es un "**tesoro inmobiliario**," con negociaciones sobre "**cómo dividiremos los porcentajes de la tierra.**" Esto enmarca la demolición como un precursor para dividir el botín.
- **Propuestas y declaraciones estadounidenses (2024-2025):** Desde los comentarios de Jared Kushner sobre una costa "muy valiosa" hasta ideas publicadas para un "fideicomiso inmobiliario internacional," y la sugerencia del presidente Trump en febrero de 2025 de que EE.UU. "tome el control de Gaza," la conversación ahora incluye capital internacional y fideicomisos privatizados. Los planes para ciudades "inteligentes" de IA y una gigafábrica estilo Tesla completan la narrativa de los inversores.

Estas declaraciones son importantes legalmente y causalmente: documentan la intención, identifican a los beneficiarios y reducen la operación de un acto bélico improvisado a una conversión económica deliberadamente planificada.

## La Observación de Marx y el Comportamiento del Capital

El capital huye del tumulto y la contienda y es de naturaleza tímida. Eso es bastante cierto, pero no toda la verdad. El capital tiene horror a la ausencia de lucro, o de un lucro muy pequeño, como la naturaleza tiene horror al vacío. Con un lucro correspondiente, el capital se vuelve audaz. Diez por ciento seguro, y se puede aplicar en cualquier parte; veinte por ciento, se vuelve animado; cincuenta por ciento, positivamente aventurero; a cien por ciento, pisotea todas las leyes humanas bajo sus pies; a trescientos por ciento, no hay crimen que no arriesgará, incluso a riesgo de la horca. Si el tumulto y la con-

tienda traen lucro, los alentará a ambos. Prueba: el contrabando y el comercio de esclavos. - Karl Marx, El Capital, 1867

La observación de Marx, citada arriba, explica por qué se deben esperar tales proyectos cuando el lucro es inmenso. El capital es sensible al riesgo: los bajos rendimientos generan cautela; los altos rendimientos generan audacia. La escala de escalada de Marx —10%, 20%, 50%, 100%, 300%— es un método para entender cómo las expectativas de lucro crecientes pueden erosionar las restricciones legales y éticas. Cuando un inversor puede prever enormes rentas de la reurbanización de la costa, clústeres tecnológicos y la extracción de gas monopolizada, el cálculo moral cambia: las prohibiciones legales se reformulan como costos de transacción a gestionar, no como barreras absolutas.

Aplicado aquí:

- La costa de Gaza más una prima de “ciudad inteligente” más un campo de gas estratégico crean un vector de lucro enorme.
- Ese vector proporciona un motivo para que los actores políticos conviertan la destrucción en una oportunidad de inversión.
- Donde existen la impunidad política y legal, la tendencia marxiana del capital a “alentar el tumulto y la contienda” cuando es rentable se convierte en un impulsor práctico de la política, no solo en un aforismo analítico.

## Mecánica Financiera: Por Qué los Inversores Estarían Interesados

El caso de los inversores que se discute públicamente se alinea precisamente con el cálculo del capital clásico:

- **Prima por escasez:** La costa mediterránea es rara en la región —la escasez infla los valores por metro cuadrado.
- **Valoraciones de clústeres tecnológicos/IA:** La marca de “ciudad inteligente” y centro tecnológico puede aumentar exponencialmente los valores de la tierra y atraer financieros soberanos y privados.
- **Ancla industrial:** Una gigafábrica o planta de vehículos eléctricos/baterías crea demanda industrial, cadenas de suministro y multiplicadores económicos, aumentando aún más el valor de los activos.
- **Rendimientos energéticos:** Los ingresos por exportación de gas y la influencia estratégica en los mercados energéticos regionales añaden un flujo de ingresos inmediato.

Estos rendimientos combinados pueden racionalizar la asunción de riesgos extraordinarios, incluido el riesgo legal, si se aseguran la cobertura política y la financiación —precisamente el terreno que Marx advirtió.

## Consecuencias Legales: Crímenes, Obligaciones y Complicidad

Rastrear la cadena causal desde la intención histórica hasta los planes actuales produce un conjunto de prohibiciones legales y deberes afirmativos:

### **Actos Prohibidos y Crímenes Internacionales**

- **Transferencia forzosa** → crimen de guerra y potencialmente un crimen contra la humanidad.
- **Transferencia de colonos / anexión** → violación del Artículo 49(6) de la Cuarta Convención de Ginebra y del derecho consuetudinario.
- **Saqueo / explotación de recursos** → crimen de guerra y apropiación ilegal.
- **Actos o intención genocida** → bajo la Convención de Genocidio y el Estatuto de Roma; las medidas provisionales de la CIJ (enero de 2024) encontraron un riesgo plausible de genocidio; los hallazgos posteriores de la COI y las evaluaciones de ONG han usado el término explícitamente.

### **Deberes de terceros estados y complicidad**

- **Deber de prevenir** (Convención de Genocidio): una vez que un estado sabe de un riesgo grave, debe tomar medidas para prevenir el genocidio; la inacción o el apoyo material arriesga la complicidad.
- **No reconocimiento y no asistencia** (guía consultiva de la CIJ): los estados no deben reconocer ni asistir en situaciones ilegales resultantes de violaciones graves de normas imperativas.
- **Responsabilidad corporativa y financiera**: los financiadores y contratistas enfrentan una exposición seria de reputación, regulatoria y potencialmente legal bajo marcos domésticos e internacionales por ayudar en violaciones.

### **Significado probatorio de los planes públicos**

- Los discursos públicos, folletos, memorandos de políticas y documentos de planificación convierten la intención retórica en evidencia documental —altamente relevante en procedimientos judiciales o quasi-judiciales (CPI, CIJ, tribunales nacionales).

## **Resumen de Causalidad: Cómo el Pasado Hizo Posible el Presente**

1. **Intención (era de la Nakba)** creó una trayectoria ideológica y política para la desposesión.
2. **Institucionalización (post-1967)** construyó el aparato administrativo y físico para hacer la desposesión duradera.
3. **Estrangulación económica (bloqueo)** preservó activos no explotados (gas, costa) mientras debilitaba a la sociedad.
4. **Desencadenante (oct. 2023)** proporcionó el pretexto público y la cobertura operativa para la destrucción masiva.
5. **Mercantilización pública (2024–2025)** convirtió las secuelas en un manual para inversores, alineando el capital con la desposesión.

Esta cadena causal muestra no una crueldad accidental, sino un programa político-económico deliberado.

## Conclusión: La Elección que Enfrenta la Comunidad Internacional

El caso ahora es claro en tres registros:

- **Histórico:** la desposesión tiene raíces profundas y ha sido articulada repetidamente por las élites.
- **Político-económico:** el impulso para monetizar la costa y el gas de Gaza crea el motivo para la limpieza violenta.
- **Legal:** las acciones y planes implicados están prohibidos; los estados tienen el deber de prevenir, investigar, castigar y bloquear la complicidad.

La visión de Marx de que el capital alentará el “tumulto y la contienda” cuando espera un lucro extraordinario no es metafórica aquí —es una advertencia sobre los incentivos. Donde los rendimientos financieros son masivos y la aplicación legal es débil, los mercados buscarán capitalizar la violencia. El remedio es directo, aunque políticamente difícil: hacer cumplir el derecho internacional, bloquear la financiación y los seguros que harían posible este proyecto, perseguir la responsabilidad penal y mantener el deber de la Convención de Genocidio de prevenir.

## Referencias

- Ben-Gurion, David. Carta a su hijo, 5 de octubre de 1937.
- Weitz, Yosef. Diario, 20 de diciembre de 1940, Fondo Nacional Judío.
- Ben-Gurion, David. Discurso durante la Nakba, 1948.
- Folleto del Partido Likud, “Preparándose para el asentamiento en Gaza,” octubre de 2024.
- Bezalel Smotrich, Ministro de Finanzas, declaración en conferencia inmobiliaria de Tel Aviv, 17 de septiembre de 2025.
- Itamar Ben-Gvir, declaración en la conferencia “Asentarse en Gaza,” octubre de 2024.
- Daniella Weiss, comentarios del grupo de colonos Nahala, 2024–25.
- Donald Trump, conferencia de prensa con Netanyahu, 4 de febrero de 2025; entrevista con Fox News, 10 de febrero de 2025.
- Jared Kushner, evento de Harvard, febrero de 2024; resurgimiento en medios, febrero de 2025.
- Planes conjuntos EE.UU.–Israel, informe de Washington Post, 31 de agosto de 2025; documento de la administración Trump, 1 de septiembre de 2025.
- Convención sobre la Prevención y el Castigo del Crimen de Genocidio, 1948.
- Cuarta Convención de Ginebra, 1949.
- Carta de las Naciones Unidas, 1945.
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 1998.
- CIJ, Consecuencias Legales de la Construcción de un Muro en el Territorio Palestino Ocupado, Opinión Consultiva, 2004.

- CIJ, Aplicación de la Convención de Genocidio (Bosnia vs. Serbia), Sentencia, 2007.
- CIJ, Aplicación de la Convención de Genocidio (Sudáfrica vs. Israel), Medidas Provisoriales, enero de 2024.